

El acoso sexual en el ámbito universitario: un acercamiento a la problemática

Romero, Indianara; Penayo, José;

Rodríguez, Sarah; Argüello, Hugo¹

Vega Duette, Viviana Andrea²

indiromero@icloud.com; igarcete.ig@gmail.com;

sarahrobrus@gmail.com; hugoforen@gmail.com

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Universidad Nacional del Este

Resumen

A fin de realizar una aproximación a la problemática del acoso sexual en el contexto universitario, este trabajo caracteriza la problemática del acoso sexual proveniente de docentes hacia estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional del Este (UNE). Se trata de un estudio cuantitativo desarrollado con la participación de una muestra final de 201 estudiantes de grado de la carrera de Derecho de la UNE. Los datos fueron recogidos mediante un cuestionario en línea, con el software libre Survey Monkey. Los resultados indican que el acoso sexual por parte de docentes hacia estudiantes es una problemática presente en el contexto de la educación superior, un 13,76% de alumnos encuestados ha vivido alguna situación de acoso sexual dentro del ámbito académico, de los cuales 78,51% son mujeres y 21,47% son hombres; otro 49,46% confirmó conocer casos de acoso sexual dentro de la institución. Los resultados arrojan indicadores sobre las modalidades de acoso sexual vividas por estudiantes de la carrera, prevaleciendo el sexismo o acoso leve, respecto a las actitudes asumidas por estudiantes que han vivido acoso sexual, en su mayoría (36,93%) estas se limitan a hablar al respecto con compañeros/as o amigos/as. En cuanto a las medidas consideradas necesarias para el abordaje del acoso sexual en la universidad, la mayoría de los participantes considera esencial establecer un protocolo de denuncias. Los resultados advierten la necesidad de realizar intervenciones que favorezcan las relaciones respetuosas entre docentes y estudiantes, así como un ambiente de enseñanza aprendizaje libre de todo tipo de violencia.

Palabras clave: acoso sexual, universidad, estudiantes, docentes.

¹ Autores

² Tutora

Introducción

Si bien se han dado importantes avances legislativos a nivel local y regional para el abordaje de la violencia de género, el acoso sexual en ámbitos laborales y educativos es un fenómeno que permanece invisible en América Latina y el Caribe y tiene escasa presencia en el debate público (CEPAL, 2016).

El informe de Nash para la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género de la Universidad de Chile, señala que el acoso sexual afecta una diversidad de derechos humanos. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos reconoce que el acoso sexual no sólo menoscaba el derecho a la integridad personal de las víctimas, sino que afecta distintos derechos, determinados por el ámbito en el que tenga lugar el hostigamiento. En el caso del acoso sexual en los establecimientos educativos, el derecho a la educación de los estudiantes se ve directamente afectado. (Nash, 2015)

En Paraguay, de conformidad a la legislación penal, el acoso sexual constituye un hecho punible de acción penal pública que requiere instancia de la víctima (Corte Suprema de Justicia, 2001), es decir, para que un caso de acoso sexual sea investigado por el Ministerio Público, es necesario que la víctima realice formalmente una denuncia ante este órgano. Por su parte, la Ley N° 5777 de Protección Integral a las Mujeres, contra

toda Forma de Violencia, ni siquiera contempla el acoso sexual como forma de violencia.

En la capital del país, varias denuncias formales de acoso sexual ocurridos en ámbitos universitarios han tomado estado público, sin que se conozcan respuestas judiciales satisfactorias a las denuncias; en uno de los casos, el fiscal decidió no realizar ciertas diligencias investigativas, pues para él, el docente «cortejó y galanteó» a la estudiante, y no había delito alguno que investigar, por lo que la causa fue desestimada. (Domínguez, 2017).

La mayoría de las universidades paraguayas presentan indiferencia ante la violencia sexual de la que son objetos principalmente estudiantes en el ámbito universitario y ninguna de ellas tiene un protocolo para prevenir, atender y sancionar esta práctica en las universidades a pesar de los casos que han sido denunciados. (Nuñez, 2017)

En los últimos años, en distintos puntos del país se han intensificado los movimientos de estudiantes que impulsan campañas para visibilizar el acoso sexual en el espacio universitario y exigir protocolos de actuación.

En la Universidad Nacional del Este (UNE), durante las movilizaciones estudiantiles que tuvieron lugar a fines del año 2015, estudiantes de la carrera de Derecho, entre otros puntos, reclamaron

Universidad Nacional de Cuyo | Mendoza | Argentina
también la atención institucional a los casos de acoso sexual (ABC Color, 2015).

La situación del acoso sexual en las universidades paraguayas ha tenido tal impacto, que el medio de prensa internacional “CNN” contactó a estudiantes de la Carrera de Derecho de UNE para abordar la problemática a través de una entrevista en línea que fue publicada por el medio (CNN, 2017).

Ante los antecedentes expuestos, el interés de esta investigación se centró en generar conocimientos para una aproximación a la problemática del acoso sexual en el ámbito universitario y sus características, tomando como referencia datos aportados por estudiantes de la Carrera de Derecho de la UNE.

De acuerdo a Nash, en el ámbito educativo, el acoso sexual supone concretamente una conducta de contenido sexual o cualquier otra conducta basada en el sexo que no es bienvenida por la persona a quien está dirigida y está directa o indirectamente vinculada con decisiones que afectan las oportunidades de educación de la persona, o se traduce en un ambiente educativo hostil, ofensivo o intimidante para la víctima (Nash, 2015) definición adoptada en el marco de esta investigación.

Considerando que otros estudios sobre esta problemática identifican a docentes, entre los principales agentes del acoso sexual, tal como el estudio

17, 18 y 19 de octubre de 2018

exploratorio de Gómez y Cáceres (2017), sobre el acoso a estudiantes de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, que revela que 35% de los casos provienen de acoso por parte de docentes, según menciona Núñez (2017), esta investigación se focalizó en las conductas de acoso sexual de docentes hacia estudiantes de la Carrera de Derecho de la UNE.

Objetivos

Objetivo General: caracterizar la problemática del acoso sexual proveniente de docentes hacia estudiantes de la Carrera de Derecho de la UNE.

Objetivos específicos:

- Estimar la recurrencia del acoso sexual a estudiantes por parte de docentes.
- Identificar las modalidades de acoso sexual vividas y conocidas por los estudiantes.
- Conocer las actitudes de los estudiantes ante situaciones de acoso sexual.
- Identificar las medidas que los estudiantes consideran necesarias para el abordaje del acoso sexual en la Universidad.

Materiales y Métodos

El estudio es de carácter descriptivo, enfoque cuantitativo, ex post facto y fue realizado en el contexto de la Carrera de Derecho de la UNE. Se realizó

Universidad Nacional de Cuyo | Mendoza | Argentina
una encuesta en línea, anónima y voluntaria, mediante el software SurveyMonkey, aplicada entre los meses de abril y mayo de 2018, con autorización del Decanato de la Facultad.

El cuestionario se dividió en tres apartados, el primero, proporcionó una lista de situaciones que, en base a la literatura, han sido previamente definidas por el equipo de investigación como acoso sexual. Con una escala de frecuencia del 1 al 5 (nunca, muy pocas veces, algunas veces, casi siempre, siempre) como indicadores de haber vivido o conocido compañeros/as que hayan vivido cada situación. En el segundo y tercer apartado, para conocer las actitudes de los estudiantes ante situaciones de acoso sexual vividas y las medidas consideradas necesarias para el abordaje del acoso sexual en la universidad, se emplearon preguntas cerradas politómicas o categorizadas, presentando como respuestas una serie de alternativas entre las que el encuestado debía elegir una o varias alternativas.

El procesamiento y análisis de los datos se realizó con las herramientas del propio software empleado para la encuesta (surveymonkey) y se complementó con el programa Excel.

La población estuvo constituida por estudiantes de grado del segundo al sexto curso de la carrera matriculados al periodo lectivo 2018, totalizando 649 universitarios,

17, 18 y 19 de octubre de 2018

de la que se ha extraído una muestra intencional de 268 estudiantes.

La muestra total generadora de datos quedó constituida por 201 participantes, teniendo en cuenta únicamente las encuestas completamente diligenciadas.

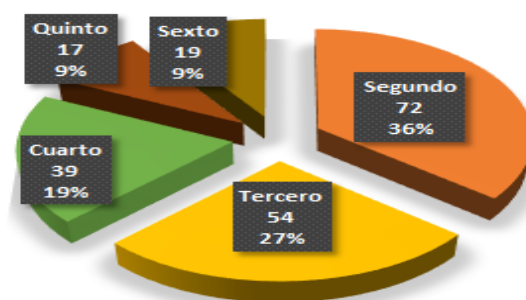
Los datos muestrales expuestos constituyeron/forjaron un nivel de confianza de 95%, con un margen de error de 6%.

El 65,17% de la muestra estuvo representada por mujeres y el 34,83% por hombres. El promedio de edad de los participantes ha sido de 23,8 (edad mínima 20 y máxima 53).

Estratos de la muestra

Gráfico 1

Estudiantes encuestados, por curso.



Criterio de exclusión:

Estudiantes del primer curso de la carrera no han sido considerados para el presente estudio, atendiendo que, para los objetivos planteados, su trayectoria universitaria es escasa.

Resultados y Discusión

1. Recurrencia del acoso sexual

Tabla 1

Situaciones de acoso sexual vividas por estudiantes.

SITUACIONES	VIVI O	NO VIVIÓ	TOTA L
1 Un/a docente me hizo bromas, comentarios o preguntas incómodas de contenido sexual.	27,8 6% (56)	72,14 % (145)	100% (201)
2 Un/a docente me dijo "piropos" o comentarios sobre mi cuerpo o apariencia, que me molestaron.	23,8 8% (48)	76,12 % (153)	100% (201)
3 Un/a docente ha provocado proximidad física excesiva, invadiendo mi espacio vital.	13,9 3% (28)	86,07 % (173)	100% (201)
4 Un/a docente me ha insistido para aceptar invitaciones a encuentros o citas, a pesar de mi negativa.	10,4 5% (21)	89,55 % (180)	100% (201)
5 Un/a docente me miró de manera morbosa o con gestos sugestivos, causándome molestia	26,8 7% (54)	73,13 % (147)	100% (201)
6 Un/a docente provocó roces o me tocó, sin mi consentimiento.	6,97 % (14)	93,03 % (187)	100% (201)
7 Un/a docente me ha forzado a recibir o dar besos y abrazos no deseados.	6,97 % (14)	93,03 % (187)	100% (201)
8 Un/a docente me arrinconó o acorraló para asediarme	4,48 % (09)	95,52 % (192)	100% (201)

sexualmente.

9 Un/a docente me hizo llamadas telefónicas o envió mensajes que nada tenían que ver con cuestiones académicas y que aunque no fueran de contenido sexual directo, me causaron molestia.	18,4 1% (37)	81,59 % (154)	100% (201)
10 Un/a docente me presionó para acceder a favores sexuales, a cambio de mejoras en mis calificaciones.	8,46 % (17)	91,54 % (184)	100% (201)

Si bien puede observarse un porcentaje importante de estudiantes que refiere no haber vivido nunca situaciones de acoso sexual, los resultados obtenidos indican la presencia de esta problemática en el ámbito universitario.

La forma de acoso más frecuente, referida en el 27,86% de los casos, son los chistes, bromas, comentarios o preguntas incómodas de contenido sexual por parte de docentes; seguida de un 26,87% que refiere haber sido objeto de miradas morbosas o gestos sugestivos molestos por parte de un/a docente; y, un 23,88% menciona haber sido objeto de piropos o comentarios molestos sobre su cuerpo o apariencia.

Tabla 2

Situaciones de acoso sexual vividas por hombres y mujeres

SITUACIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1 Un/a docente me hizo bromas, comentarios o preguntas incómodas de contenido sexual.	25% (14)	75% (42)	100% (56)
2 Un/a docente me dijo "piropos" o comentarios sobre mi cuerpo o apariencia, que me molestaron.	25% (12)	75% (36)	100% (48)
3 Un/a docente ha provocado proximidad física excesiva, invadiendo mi espacio vital.	25% (07)	75% (21)	100% (28)
4 Un/a docente me ha insistido para aceptar invitaciones a encuentros o citas, a pesar de mi negativa.	14,28% (3)	85,71% (18)	99,9% (21)
5 Un/a docente me miró de manera morbosa o con gestos sugestivos, causándome molestia	20,37% (11)	79,62% (43)	99,9% (54)
6 Un/a docente provocó roces o me tocó, sin mi consentimiento.	21,42% (03)	78,57% (11)	99,9% (14)
7 Un/a docente me ha forzado a recibir o dar besos y abrazos no deseados.	21,42% (03)	78,57% (11)	99,9% (14)
8 Un/a docente me arrinconó o acorraló para asediarme	33,33% (03)	66,66% (06)	99,9% (09)

sexualmente.

9 Un/a docente me hizo llamadas telefónicas o envió mensajes que nada tenían que ver con cuestiones académicas y que aunque no fueran de contenido sexual directo, me causaron molestia.	5,40% (02)	94,59% (35)	99,9% (37)
10 Un/a docente me presionó para acceder a favores sexuales, a cambio de mejoras en mis calificaciones.	23,52% (04)	76,47% (13)	99,9% (17)

Los datos presentados corresponden a estudiantes que manifestaron haber vivido alguna vez situaciones de acoso. En coincidencia con resultados de otros estudios sobre violencia de género en entornos universitarios, los porcentajes más altos de situaciones acoso sexual vividas, corresponden a estudiantes mujeres.

Tabla 3

Situaciones de acoso sexual conocidas por estudiantes.

SITUACIONES	CONOCIDAS	NO CONOCIDAS	TOTAL
1 Un/a docente me hizo bromas, comentarios o preguntas incómodas de contenido sexual.	71,64% (144)	28,36% (57)	100% (201)

Universidad Nacional de Cuyo | Mendoza | Argentina

17, 18 y 19 de octubre de 2018

2 Un/a docente me 67,16 32,84 100%
dijo "piropos" o % % (66) (201)
comentarios sobre (135)
mi cuerpo o
apariencia, que me
molestaron.

3 Un/a docente ha 54,23 45,77 100%
provocado % (92) (201)
proximidad física (109)
excesiva,
invadiendo mi
espacio vital.

4 Un/a docente me 50,75 49,25 100%
ha insistido para % % (99) (201)
aceptar (102)
invitaciones a
encuentros o citas,
a pesar de mi
negativa.

5 Un/a docente me 56,22 43,78 100%
miró de manera % % (88) (201)
morbosa o con (113)
gestos sugestivos,
causándome
molestia

6 Un/a docente 43,28 56,72 100%
provocó roces o % (87) % (201)
me tocó, sin mi (114)
consentimiento.

7 Un/a docente me 30,85 89,15 100%
ha forzado a recibir % (62) % (201)
o dar besos y (139)
abrazos no
deseados.

8 Un/a docente me 25,37 74,53 100%
arrinconó o % (51) % (201)
acorruló para (150)
asediarme
sexualmente.

9 Un/a docente me 56,72 43,28 100%
hizo llamadas % % (87) (201)
telefónicas o envió (114)
mensajes que nada
tenían que ver con
cuestiones
académicas y que
aunque no fueran
de contenido
sexual directo, me
causaron molestia.

10 Un/a docente me 45,77 54,23 100%
presionó para % (92) % (201)
acceder a favores (109)
sexuales, a cambio
de mejoras en mis
calificaciones.

La tabla presenta situaciones de acoso sexual que no fueron vividas directamente por los participantes, pero que los mismos conocen, por haber afectado a compañeros/as.

Los datos reflejan que las respuestas afirmativas respecto a la existencia de situaciones de acoso sexual conocidas, aumentan significativamente con relación a las situaciones que han sido señaladas como vividas directamente por los estudiantes encuestados. Así un 71,64% de los estudiantes encuestados menciona conocer casos de compañeros que han sido víctimas de chistes, bromas, comentarios o preguntas incómodas de contenido sexual por parte de docentes, un 67,16% señala casos de compañeros/as que recibieron piropos o comentarios molestos sobre su cuerpo o apariencia y el 56,72 % conoce casos de estudiantes que recibieron llamadas telefónicas o mensajes

de docentes, que si bien aunque no fueran de contenido sexual, nada tenían que ver con cuestiones académicas, causándoles molestia.

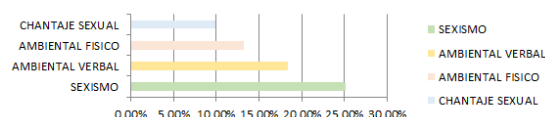
2. Modalidades de acoso sexual identificadas

Se han agrupado las distintas modalidades de acoso sexual vividas por los estudiantes encuestados, de acuerdo a las clasificaciones que ofrece la literatura. Así, las situaciones 1, 2 y 3 descritas en las tablas precedentes, corresponden a *Sexismo o Acoso Leve*, que comprende conductas tales como chistes, bromas, piropos, comentarios o preguntas incómodas de contenido sexual, acercamientos excesivos presentados la mayoría de las veces de forma esporádica y no recurrente, denominadas en algunos estudios como acoso leve (INMARK. Estudios y Estrategias S.A., 2006), y en otros como sexismo (Begoña Pernas, Roman, & Ligeró, 2000); Las situaciones 4, 5 y 6, corresponden a *Acoso Ambiental Verbal*, que comprende conductas que crean un entorno intimidatorio, hostil o humillante para la persona que es objeto de la misma, esta engloba las invitaciones insistentes a citas, roces indeseados, miradas morbosas o gestos sugestivos (Begoña Pernas, Roman, & Ligeró, 2000), las situaciones 7, 8 y 9 corresponden a *Acoso Ambiental Físico*, que hace referencia a conductas que dan lugar a intimidación o humillación de la víctima

mediante tocamientos, acercamientos innecesarios (Organización Internacional del Trabajo, 2011); por último, la situación 10 corresponde al *Chantaje Sexual, acoso quid pro quo o de intercambio*, que es el producido por un superior jerárquico (o una persona con poder) quien solicita un favor sexual a otra persona, generalmente en situación subordinada, condicionándola con la consecución de algún beneficio o decisión que afecta al desarrollo de su vida laboral o académica (Capilla Navarro, Ferrer Pérez, & Bosch Fiol, 2016).

Gráfico 2

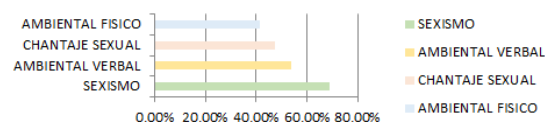
Modalidades de acoso sexual vividas por los estudiantes encuestados.



El 21,88% de los estudiantes menciona haber estado expuesto a situaciones que constituyen Sexismo o Acoso Leve, el 14,76% a Acoso Sexual Ambiental Verbal, el 9,94% a Acoso Sexual Ambiental Físico y el 8,46% a Chantaje Sexual o acoso quid pro quo.

Gráfico 3.

Modalidades de acoso sexual conocidas por los estudiantes encuestados.



El 64,34% de los estudiantes menciona conocer compañeros/as que han estado expuestos a situaciones que constituyen

Sexismo o Acoso Leve, el 50,08% conoce casos que constituyen Acoso Sexual Ambiental Verbal, el 45,78% conoce casos que constituyen Chantaje Sexual y el 37,64% conoce casos de Acoso Sexual Ambiental Físico.

3. Actitudes ante el acoso sexual

Tabla 4

Actitudes tomadas por estudiantes encuestados ante situaciones de acoso sexual

ACTITUDES TOMADAS ANTE LA VIVENCIA DE DICHAS SITUACIONES	TOTAL
Hable con un familiar	6,30% (7)
Hable con una compañero/a o amigo/a	36,93 (41)
Realice una denuncia formal	2,70% (3)
No hice nada, por miedo a represalias	10,81% (12)
No hice nada, porque sé que no se toman medidas en estos casos	25,22% (28)
No hice nada, pues no sé a dónde recurrir en estos casos	2,70% (3)
No hice nada, porque no tiene importancia	12,61% (14)
Otros	2,70% (3)

Los datos recogidos señalan una alarmante pasividad del estudiantado ante los casos de acoso sexual vividos, apenas un 2,70% señala haber realizado una denuncia formal.

Las actitudes consideradas pasivas comprenden un 36,93% que se limita a comentar las experiencias vividas con compañeros/as o amigos/as, un 25,22% de los estudiantes manifiestan que no hicieron nada porque no se toman medidas en

estos casos, un 12,61% que refiere que no hizo nada porque no tienen importancia y otro porcentaje importante que refiere que no hizo nada por temor a represalias.

4. Medidas para el abordaje del acoso sexual en la Universidad

Tabla 5

Medidas consideradas necesarias para abordar el acoso sexual

SUGERENCIA DE MEDIDAS ANTE DICHAS SITUACIONES	TOTAL
No es necesaria ninguna medida	7,88% (19)
Formular un protocolo de denuncias que garantice un debido proceso	56,43% (136)
Talleres o espacios de debates sobre el tema	15,35% (37)
Incorporar este tema a los planes y programas de estudio de la carrera	18,67% (45)
Otros	1,65% (4)

Entre las medidas específicas que los participantes consideran necesarias para abordar la problemática del acoso sexual en la Universidad, destacan el 56,43% que considera necesario establecer un protocolo de denuncias, el 18,67% que considera oportuno incorporar el tema en planes y programas de estudio y el 15,35% que señala que se deberían adoptar talleres o espacios de debates acerca del tema.

Conclusiones

Al igual que otros estudios, los resultados de este trabajo también evidencian que el ámbito universitario es un espacio vulnerable al acoso sexual

hacia estudiantes por parte de sus docentes.

Un mayor porcentaje de estudiantes afirma conocer casos de acoso sexual vividos por pares dentro de la institución académica y dicho porcentaje disminuye sustancialmente cuando se refiere a situaciones vividas en primera persona. Esto puede deberse a que muchas veces es más fácil expresar situaciones experimentadas por otros y no por uno mismo.

De esto modo, se logra discriminar las distintas situaciones expuestas dentro del cuestionario en cuatro modalidades destacándose al Sexismo o Acoso Leve como la especie más vivida y más conocida dentro de la facultad. Cabe resaltar el cambio sustancial en cuanto a la modalidad presentada como la más grave “Chantaje Sexual”, un mínimo porcentaje de estudiantes expresan haber sido víctimas y antagónicamente un gran porcentaje de estudiantes revela conocer casos vividos por pares. –Ver Gráfico 2 y 3–

Entre los estudiantes que afirman haber sido víctimas de algún tipo de acoso sexual por parte de docentes, predominan las mujeres, este resultado sigue a otras investigaciones realizadas sobre este fenómeno (Hill, 2011)

En cuanto a las actitudes y medidas; un mayor porcentaje de estudiantes se limitó a hablar con pares universitarios o amistades, otro importante

porcentaje manifestó haber omitido cualquier acción, pues considera que nunca se aplican medidas respecto a estos casos –Tabla 4–. Entre las medidas que los participantes consideran pertinentes para el abordaje de la problemática al interior de la universidad, destaca la necesidad de formular un protocolo de denuncias que garantice un debido proceso –Tabla 5–. Por otro lado, un 7,88% considera que no es necesaria ninguna medida, lo que podría sugerir que este grupo de estudiantes no visibiliza la problemática.

Utilidad o Impacto Social

Con los resultados de este artículo científico, se advierte la necesidad de mejorar la convivencia en el ámbito universitario, para lo que son necesarias intervenciones que favorezcan las relaciones respetuosas entre docentes y estudiantes, así como un ambiente de enseñanza y de aprendizaje libre de todo tipo de violencia. Los resultados señalan la necesidad de establecer un protocolo que determine el accionar posible de los estudiantes en situaciones que constituyan acoso sexual. En dicho protocolo sería exigible definir los límites entre relaciones estudiantes-profesores, profesores-estudiantes.

Los resultados de esta investigación podrán ser utilizados como antecedente científico para enmarcar las bases de dichas políticas o protocolos de

Universidad Nacional de Cuyo | Mendoza | Argentina
intervención respecto a la problemática estudiada.

Bibliografía

ABC Color. (02 de octubre de 2015). *Paro estudiantil de la UNE: exigen fin de la corrupción*. Obtenido de <http://www.abc.com.py/nacionales/exigen-fin-de-la-corrupcion-en-para-estudiantil-de-la-une>

Begoña Pernas, J. O., Roman, M., & Ligeró, J. (2000). *Comisiones Obreras: "El Acoso Sexual en el trabajo en España"*. Madrid, España: Paralelo Edición.

Capilla Navarro, G., Ferrer Perez, V., & Bosch Fiol, E. (2016). El acoso sexual en el ámbito universitario: análisis de una escala de medida. *Universitas Psychologica*, 371-381.

CEPAL. (25 de noviembre de 2016). *Notas para la igualdad N° 21*. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/nota_de_igualdad_21_acoso_sexual.pdf

CNN. (01 de noviembre de 2017). *La epidemia de acoso sexual en las universidades*. Obtenido de <http://cnnespanol.cnn.com/video/cnnee-vive-la-salud-nat-pkg-a-que-se-debe-el-acoso-sexual-en-las-universidades/>

Corte Suprema de Justicia. (2001). *Colección de Derecho Penal. Código Penal de la República del Paraguay, Concordado*. Asunción.

17, 18 y 19 de octubre de 2018

Dominguez, M. (13 de mayo de 2017). El pacto de poder que acosa a las universitarias en Paraguay. Asunción.

Hill, C. (2011). *Crossing the line. Sexual harassment at School*. The American Association of University Women: Washington.

INMARK. Estudios y Estrategias S.A. (2006). El acoso sexual a las mujeres en el ámbito laboral. *Estudios e investigaciones*.

Nuñez, E. (2017). Acoso sexual: una realidad invisible en las universidades en Paraguay. *Revista Científica Estudios e Investigaciones UNIBE*, 42-44.

Organización Internacional del Trabajo. (2011). El hostigamiento o Acoso Sexual. *Género, salud y seguridad en el Trabajo*, 01.

Nash, C. (2015). *Respuesta Institucional ante el Acoso Sexual en la Universidad de Chile*. Santiago de Chile: Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género – Universidad de Chile.

Nuñez, E. (2017). Acoso sexual: una realidad invisible en las universidades en Paraguay. *Revista Científica: Estudios e Investigaciones*.